

# **Ponencia de transición 2024**

## **Instituto de Cultura Puertorriqueña**

Dr. Carlos R. Ruiz Cortés  
**Director Ejecutivo**

El Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP), establecido por la Ley Núm. 89 de 21 de junio de 1955, según enmendada, tiene como misión “conservar, promover, enriquecer y divulgar los valores culturales puertorriqueños, así como lograr un conocimiento y aprecio profundo de los mismos.” (Sección 1, Ley Orgánica) Como entidad oficial, corporativa y autónoma, el ICP es la agencia responsable de formular y ejecutar la política pública cultural del estado.

A lo largo de su historia, la institución ha desempeñado un papel fundamental en la preservación y difusión de diversas disciplinas artísticas, así como en la conservación y protección del patrimonio histórico, tanto edificado como documental. En su gestión, el ICP también ha publicado numerosas obras literarias de autores puertorriqueños, ha lanzado grabaciones de diversos géneros musicales y coordinado las ferias artesanales y exposiciones de arte más significativas del País. Además, custodia la Colección Nacional de Puerto Rico, que abarca más de 40,000 objetos y piezas de arte de incalculable valor histórico y cultural. Conjunto a lo anterior, trabajamos en el estudio y la protección de los yacimientos arqueológicos, tanto terrestres como subacuáticos, así como en la promoción de las artes escénicas mediante la realización de festivales, algunos de los cuales han alcanzado más de 50 y 60 ediciones, y la administración de los teatros Francisco Arriví y Victoria Espinosa. El Instituto también administra propiedades históricas a lo largo del archipiélago,

fomenta la difusión de la música tradicional y sus exponentes, y tiene bajo su jurisdicción la Biblioteca Nacional y el Archivo General de Puerto Rico.

La gestión institucional del ICP se rige por un mandato legal. El personal que lidera las distintas áreas programáticas de la agencia proviene de un sólido trasfondo educativo y experiencia laboral, que les permite identificar con precisión las necesidades de cada sector. Sin embargo, la precariedad con la que ha operado la institución en los últimos años nos obliga a buscar y solicitar constantemente fondos externos para cumplir con las funciones establecidas por las leyes que nos rigen. Esto no supone la mejor práctica administrativa y coloca a la agencia en una posición reactiva, lo que impide llevar a cabo una planificación a largo plazo ante la incertidumbre de contar con los fondos necesarios para implementar dichas funciones.

Durante el cuatrienio 2021-2024, el ICP enfrentó retos significativos y alcanzó importantes avances en áreas clave como la descentralización y accesibilidad de la gestión cultural, la digitalización del patrimonio, la recolección de datos, el posicionamiento de la agencia como una entidad accesible y pertinente a nuestros constituyentes y la clase artística, y la restauración de la infraestructura histórica. La visión que nos ha guiado es posicionar a Puerto Rico como el centro cultural más importante del Caribe, Centroamérica y el contexto hispanoamericano, proyectándonos tanto en la Isla como a nivel internacional.

Conforme nuestra ley orgánica, el ICP es la entidad encargada de desarrollar y coordinar las actividades culturales que el Gobierno de Puerto Rico ofrece a sus ciudadanos y visitantes internacionales. Además, actúa como órgano central para la integración de esfuerzos entre las

distintas oficinas gubernamentales y los municipios cuyas funciones y propósitos están relacionados, directa o indirectamente, con la misión del Instituto. Estas responsabilidades se gestionan a través de diversas oficinas y programas, entre los cuales se encuentran: Apoyo a las Artes, Promoción Cultural en los Pueblos, Archivo General de Puerto Rico, Artes Plásticas, Artes Populares, Artes Escénicas, Música, Arqueología y Etnohistoria, Biblioteca Nacional de Puerto Rico, Publicaciones y Grabaciones, Museos y Parques, y Patrimonio Histórico Edificado.

En los últimos cuatro años, el ICP ha demostrado una administración eficaz de recursos y proyectos, con una notable gestión en allegar fondos externos para el fortalecimiento económico institucional e incremento de ingresos propios. Esto nos ha permitido fortalecer la actividad programática y avanzar en la recuperación de infraestructura afectada por desastres naturales. A través de fondos externos, hemos recibido una inyección de \$42.3 millones provenientes de propuestas a entidades como el *National Endowment for the Arts* (NEA, quien nos ha aumentado en un 24% los fondos otorgados gracias a la calidad de nuestras actividades y las buenas prácticas de informes), *Andrew W. Mellon Foundation*, *National Latinx Theater Initiative*, *National Endowment for the Humanities* (NEH), *Council on Library and Information Resources* (CLIR), Fundación Flamboyán e Iberarchivos, así como de programas como el *American Rescue Plan Act* (ARPA) y el *Governor's Emergency Education Relief* (GEER) *American Rescue Plan Emergency Application to Non-Public School* (ARP-EANS).

Asimismo, el ICP ha experimentado un incremento del 45% en su presupuesto general entre el año fiscal 2020-2021 y el 2024-2025, y un notable crecimiento del 312% de ingresos propios. Además, se ha logrado un aumento en diversas asignaciones, incluyendo un 46% en la asignación para

nómina, un 65% en la asignación programática, y un 38% en la asignación administrativa y de dirección.

Este respaldo ha permitido al ICP no solo fortalecer su agenda programática y generar empleos, sino también implementar mejoras significativas en nuestra estructura de gobernanza cultural, cumpliendo así el mandato legal de manera más eficiente. Gracias a la asignación de recursos del ARPA, el ICP ha podido atender compromisos previamente desatendidos debido a la falta de financiamiento estatal.

A continuación, resaltamos algunos de los puntos más importantes sobre el estado de la agencia y sus divisiones, así como los retos y proyectos en curso, para a tenor con la Ley para Regular el Proceso de Transición del Gobierno de Puerto Rico, Ley Núm. 197 de 8 de agosto de 2002, según enmendada, asegurar la continuidad de servicios y la toma de decisión informada.

El ICP tiene entre sus responsabilidades el administrar los documentos públicos del gobierno de Puerto Rico. Conforme la Ley Núm. 5 de 8 de diciembre de 1955, según enmendada, el Archivo General de Puerto Rico (AGPR) es el depositario oficial de todo documento público que generan las tres ramas del Gobierno de Puerto Rico y la Oficina del Contralor de Puerto Rico, que sea considerado de valor permanente. Asimismo, la Ley Notarial de Puerto Rico establece que el AGPR será el custodio de los protocolos notariales de más de 60 años. Debo señalar que, al momento, solo 10 empleados ejecutan las tareas administrativas de custodiar más de 90,000 pies cúbicos de fondos documentales de 1772 hasta finales del siglo 20, fundamentales para la memoria

histórica del País. Esto a pesar de que el Archivo cuenta con 29 puestos de carrera, de los cuales 17 no pueden ser ocupados por estar congelados, eliminados u obsoletos.

Pese a los inmensos retos humanos y económicos que enfrenta el AGPR, a través de la obtención de fondos externos, durante este cuatrienio se creó un laboratorio de digitalización, un taller de preservación, se actualizó el taller de conservación, se desarrolló un sistema de código de colecciones, se instaló una unidad de enfriamiento, se repararon 3 de los 4 ascensores (el cuarto está en proceso), se han capturado 615,452 imágenes y 77,347 documentos del patrimonio del ICP, se digitalizaron 298 cintas de audio de las grabaciones de la Policía, se firmó un acuerdo con la *National Archives and Records Administration* (NARA) que ha facilitado la captura de 105,678 documentos anteriormente solo accesibles en los archivos federales. Se firmó un acuerdo con el Ministerio de Cultura y Deporte de España bajo el cual se han realizado 147,511 capturas de documentos referentes al periodo colonial español anteriormente solo accesibles en los archivos españoles; y se ha creado la Colección Digital del Archivo General de Puerto Rico, en acuerdo al control de calidad federal. Algunas de las colecciones ya digitalizadas bajo esta iniciativa, sufragada por la subvención de \$3.783 millones de la *Andrew W. Mellon Foundation*, y de libre acceso en la web son: las Actas del Cabildo de San Juan Bautista, las Novedades de la Policía de San Juan del 1916 al 1949 y las de Puerta de Tierra de 1933 a 1948, la colección de Ferrocarriles y Tranvías del 1853 al 1938, las Acuarelas de Agustín Stahl del siglo 19 en mayor resolución y mejor calidad que las digitalizadas por el *Smithsonian Institute*, Hemeroteca del 1820 al 1994, entre otras.

La agencia también atiende las estructuras y zonas históricas a través del Programa de Patrimonio Histórico Edificado (PPHE), el cual como parte de sus funciones además revisa toda solicitud de permiso de construcción, permiso de uso, o cualquier otra solicitud de permiso que se radique ante la Oficina de Gerencia de Permisos y los Municipios Autónomos con Jerarquía de la I a la V para realizarse dentro de los límites de una zona antigua o histórica o dentro de los límites de una zona de interés turístico. El PPHE es responsable de la protección de 13 zonas históricas, centros urbanos y estructuras históricas, y 39 edificios históricos, de los cuales 11 funcionan como museos alrededor de todo el archipiélago. Actualmente, el Programa de Patrimonio Histórico dispone de solo 5 empleados, lo que supone 12 vacantes, de las cuales 6 son para arquitectos conservacionistas. Es fundamental destacar que la contratación de estos profesionales presenta desafíos significativos, dado que la compensación económica no se ajusta al nivel de especialización exigido. No obstante, a pesar de las grandes restricciones en recurso humano, el equipo del Programa de Patrimonio Histórico y Edificaciones (PPHE) ha logrado importantes avances, tales como la gestión de 476 certificaciones de exención contributiva, 1,248 visitas de campo, 975 asesorías y 3,219 evaluaciones referidas a través del "SBP" por la Oficina de Gerencia y Permisos (OGPe), entre 2021 y 2024. Además, en colaboración con la Junta de Planificación, se han logrado importantes designaciones de zonas y sitios históricos en los Municipios de Yauco, San Sebastián y Mayagüez.

En cuanto a las propiedades del ICP, como es de conocimiento general, éstas sufrieron daños significativos como consecuencia del huracán María en 2017 y los terremotos de 2020, impactos cuyos efectos aún se están atendiendo. La gestión de las reclamaciones ante FEMA para estas

propiedades históricas ha estado a cargo de la compañía Nove Group en conjunto con personal del Área de Administración del ICP.

Actualmente, el ICP tiene 50 proyectos reclamados ante FEMA. Estas reclamaciones se dividen de la siguiente forma: la reclamación y posterior reconstrucción de 31 propiedad inmueble, de las cuales 5 cuentan con doble reclamación por daños tanto en huracán Maria como terremotos. Cuatro proyectos de reconstrucción, limpieza y conservación de obras arte; 1 proyecto de limpieza y posterior acondicionamiento de colecciones de documentos de alto valor histórico; y 2 proyectos de manejo y costos directos administrativos (DAC) para un total de: \$42,459,045.66 en fondos obligados por FEMA para subsanar los daños ocasionados por el huracán María y \$526,717.34 para atender los daños relacionados con los terremotos de 2020. Consolidándose en un total de \$42,985,763.00

A la fecha, se han completado siete proyectos, entre los cuales se encuentran: el Centro Cultural de Hatillo; el Museo Luis Muñoz Rivera en Barranquitas; la Casa Jesús T. Piñero en Canóvanas. De igual modo, la restauración de documentos históricos del Depósito 5 del Archivo General; el acondicionamiento, limpieza y reconstrucción de obras de arte las cuales forman parte de la Colección Nacional; y por último la reconstrucción de la escultura Aedes la cual se encuentra en el expreso #22 en Arecibo.

Del Museo Casa Blanca en San Juan se han finalizado las tres fases de diseño y, en este momento, se está aclarando ante FEMA el alcance de las obras permanentes, esperando por la validación y así la conversión hacia la etapa de construcción.

Con relación al Fortín San Gerónimo, los esfuerzos ante FEMA comenzaron en 2019. Las negociaciones se han extendido debido a cuestionamientos inicialmente ante nuestra facultad de reclamación, la validación de la reclamación sobre los daños preexistentes y la operabilidad de la instalación durante el paso del huracán María. Actualmente, FEMA ha completado la revisión del alcance del trabajo propuesto, y el análisis se encuentra en la espera de ser evaluado por la Oficina del Asesor Jurídico Principal de FEMA.

Por otro lado, la solicitud de asistencia pública para el Fortín Conde Mirasol en Vieques fue presentada en 2017. Este proyecto también ha completado las tres fases de diseño y se encuentra ante FEMA, al igual que Dos Zaguanes y el Museo de la Música / Casa Serrallés en Ponce. Todos estos proyectos se encuentran en fase de validación ante FEMA para ser sometidos a divisiones especializadas y pendientes de pasar a la etapa de construcción. Estos esfuerzos reflejan el compromiso del ICP con la preservación y restauración del patrimonio histórico, a pesar de los retos impuestos por desastres naturales y procesos excesivamente burocráticos y lentos.

Como parte de las responsabilidades de la agencia, también se encuentra la custodia la Colección Nacional, que alberga sobre 40,000 piezas únicas de arte y objetos, siendo la colección de arte puertorriqueño más diversa y completa del País. Durante este cuatrienio, hemos restaurado 170 obras (de las cuales 77 restauraciones fueron financiadas con fondos de FEMA) y adquirido 163 nuevas piezas, ya sea a través de compras o donaciones. Además, creamos la Galería de la Sede del ICP, que fue inaugurada en agosto de 2022 con la exposición *Muestra Legado*. En esta exposición, mostramos 100 obras que incluyen las piezas más destacadas de la Colección



Nacional, junto con 57 nuevas adquisiciones financiadas por los fondos ARPA. Este espacio nos ha servido como antesala a la rehabilitación de la Galería Nacional y permite al público acceder a piezas de la Colección Nacional. Pronto a culminar, está encaminado el Nuevo Depósito de la Subcolección de Artes Populares de la Colección Nacional, proyecto que también ha sido financiado por fondos ARPA.

La custodia de sobre 19,000 artefactos arqueológicos, esenciales para el estudio del pasado de nuestra región, es una responsabilidad que también recae en las obligaciones del ICP. Esta labor se complementa con el trabajo del Programa de Arqueología y Etnohistoria y la administración del Centro Ceremonial Indígena de Caguana en Utuado, gestionado bajo el Programa de Museos y Parques. Por los pasados 4 años, se han tramitado sobre 2,000 casos de construcción o desarrollo a través del Sistema Integrado de Permisos de la Oficina de Gerencia de Permisos. Y con el fin de habilitar mecanismos de eficiencia en el otorgamiento de permisos, en el 2023 el ICP firmó junto al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC), un acuerdo interagencial a través del cual se designa a la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe), Oficiales de Permisos para que sean nuestros representantes con autoridad para emitir las recomendaciones en los procesos de trámite y permisos aplicables. Además, del 2021 al 2024 se solicitaron y evaluaron aproximadamente 200 Estudios Arqueológicos que permitieron determinar la presencia o ausencia de sitios arqueológicos en los proyectos de construcción y desarrollo, tanto públicos como privados, y se publicó el Catálogo de Arqueología que presenta 121 piezas de la Colección de Arqueología. Finalmente, en el 2024, gracias a los fondos ARPA, pudimos reabrir la sala de exhibición del Centro Ceremonial Indígena de Caguana con una inversión de \$327,000 destinada

a la renovación curatorial y museográfica de la misma. En esta sala se exhiben sobre 200 piezas arqueológicas de las culturas prehispánicas.

En cumplimiento con nuestra ley orgánica, el ICP administra la Biblioteca Nacional de Puerto Rico y promueve la publicación del libro puertorriqueño a través de su Editorial. Como parte de este compromiso, la Biblioteca Nacional ha incorporado 3,784 nuevos títulos a su colección, además de haber preservado 1,265 cajas de libros pertenecientes a la biblioteca personal del historiador Fernando Picó. Además, gracias a una subvención de la *Equinox Open Library Initiative*, se han catalogado 77,575 ítems del acervo de la Biblioteca Nacional en el catálogo en línea *Koha*, una plataforma de acceso libre.

Por otro lado, durante los pasados cuatro años la Editorial ha publicado 30 nuevos títulos de autores puertorriqueños y 4 revistas digitales. También ha impulsado la industria editorial mediante iniciativas como el Fiestón del Libro, evento que ha celebrado cuatro ediciones, y la organización de los Premios Nacionales de Literatura. Como parte del enfoque de internacionalización, organizamos el Encuentro L.E.E., un evento internacional dirigido a librerías, editoriales y escritores. Este evento reunió a más de 100 destacados recursos literarios nacionales, así como a reconocidos invitados de países como México, Colombia, Argentina, Chile y España, incluyendo al director del prestigioso Instituto Cervantes.

En 2022 creamos la Disquera ICP, marcando un nuevo capítulo para la producción musical local. A través de esta iniciativa se habilitó, por vez primera, un estudio de grabación en nuestra Sede. Desde su creación la Disquera ha publicado seis producciones musicales, entre las que destaca

*Acento*, una antología de poesía puertorriqueña que combina composiciones originales con declamaciones interpretadas por voces reconocidas como: Lin-Manuel Miranda, Gilberto Santa Rosa, Víctor Manuelle, Denisse Quiñones, Danny Rivera, Ismael Cruz Córdova, Cordelia González, Hermes Croatto, entre otros. Este proyecto se realizó en colaboración con Sony Music Puerto Rico, y ha sido una forma innovadora de llevar la poesía puertorriqueña a nuevas audiencias, fusionando música y literatura en una propuesta de gran impacto cultural. Asimismo, la música recibió un impulso significativo con la reactivación de la Ley 223 de Música Autóctona y la primera convención de negocios para la industria de música y artes escénicas, *El Cue*, espacio de *networking* para las artes performáticas que conjugó charlas y capacitaciones, funcionando como vitrina para que productores internacionales conocieran de primera mano propuestas locales, con la intención de que les conviden a festivales en el exterior.

Conjunto a las responsabilidades ya mencionadas, la agencia también administra los teatros Victoria Espinosa y Francisco Arriví. Gracias a la asignación de fondos ARPA, ambos teatros han sido renovados. Se han instalado nuevos sistemas de sonido e iluminación, se ha mejorado la iluminación y la pintura exterior. La instalación de alfombras ya está adjudicada y se llevará a cabo próximamente. También se han instalado chillers y se ha potenciado la programación para el beneficio de nuestros ciudadanos. Esta inversión permitió recuperar el Certamen de Dramaturgia y festivales que no se habían podido celebrar por falta de fondos. Además, se logró la producción de *Cuatro*, el primer musical comisionado por el ICP. Las artes escénicas también han recibido apoyo de la *National Latinx Theater Initiative* (NLTI), lo que ha permitido restablecer la agenda programática que había sido afectada por los recortes presupuestarios de 2017. Adicionalmente,

se asignaron \$5.5 millones en fondos GEER-ARP-EANS, destinados a promover la exposición de estudiantes del Departamento de Educación a la danza y el teatro.

*Poetry Out Loud* es otra destacada iniciativa educativa que hemos llevado a cabo por los pasados 16 años en colaboración con la *National Endowment for the Arts* (NEA). En la edición del 2024, participaron 900 estudiantes del sistema público y privado en este concurso de poesía en inglés. Además, en asociación con la NEA, hemos otorgado 130 subvenciones en los últimos 4 años, beneficiando a organizaciones culturales y artísticas en 39 municipios, incluyendo Vieques y Culebra.

Entre los propósitos y funciones del ICP establecidos en nuestra ley orgánica se encuentra la celebración de ferias, así como el fomento de las artes y las artesanías. Apoyar la profesionalización y visibilidad de nuestros artistas, artesanos, artesanas y agentes culturales, y crear y fortalecer espacios de exhibición y venta para sus trabajos, ha sido uno de los objetivos principales bajo mi dirección. La coordinación de la Feria de Artesanías y Artes Plásticas de las Fiestas de la Calle San Sebastián es un evento emblemático y masivo que hemos robustecido con una cuidadosa curaduría de la oferta artesanal, plástica, creativa y musical, en respeto a la celebración de nuestras tradiciones a la vez que incorporamos nuevos elementos de nuestra cultura. Buscando documentar esta importante celebración de pueblo, creamos un documental sobre las Fiestas que está nominado a un Emmy. Otro esfuerzo de documentación de la cultura puertorriqueña que debo mencionar fue la publicación del *Catálogo de Artes Populares*, la cual da a conocer la diversidad y trascendencia de la artesanía puertorriqueña a través de ensayos e imágenes de piezas representativas del acervo artesanal que custodia el Instituto de Cultura

Puertorriqueña en su Colección Nacional. La versión bilingüe de este Catálogo está en proceso de impresión en colaboración con el *National Museum of Puerto Rican Arts and Culture* de Chicago.

Por otro lado, La Campechada es un evento multidisciplinario que el ICP ha celebrado durante 13 ediciones, siendo las del 2021 al 2024 dedicadas a enaltecer los legados y trayectorias de nuestro primer Director Ejecutivo, Ricardo Alegría Gallardo, Jesús “Chuító” Sánchez, Lola Rodríguez de Tió y Victoria Espinosa. El trasladar a La Campechada fuera del Viejo San Juan es una estrategia surgida de la visión de descentralización de la actividad cultural que hemos adelantado desde mi incumbencia como Director Ejecutivo del ICP en el 2017. En la última edición celebrada este 2024, recibimos más de 100,000 visitantes y colaboramos con la iniciativa de GFR Media, *Junte Boricua*, para construir puentes con la diáspora puertorriqueña.

Otro evento importante para resaltar el arte puertorriqueño fue la celebración de la Poligráfica de Puerto Rico, el Caribe y América Latina, la cual se desprende de la Ley Núm. 512 del año 2004. Esta edición se tituló *Bajo Presión/Under Pressure*, y en la misma participaron sobre 100 artistas nacionales y de países como Argentina, Brasil, Ecuador, Colombia, Chile, México, Estados Unidos y Uruguay, entre muchos otros. Conjunto a la exhibición principal en las salas del Antiguo Arsenal de la Marina Española, como parte de la Poligráfica se organizaron 50 exhibiciones en espacios satelitales. Este evento contó además con 33 talleres educativos llevados a cabo alrededor del archipiélago, incluidos Vieques y Culebra. Su celebración se viabilizó gracias a los fondos ARPA.

La innovación y profesionalización de nuestros agentes culturales y artísticos ha sido promovida institucionalmente a través del programa de capacitación en emprendimiento y desarrollo

empresarial, conocido como *Fábricas Culturales*, que ya cuenta con nueve ediciones desde su inicio. A esta estrategia se suma la colaboración con *Americans for the Arts* para llevar a cabo el *Estudio del Impacto Económico del Sector Sin Fines de Lucro de Arte y Cultura (AEP6)*, el cual mide el retorno de la inversión tanto gubernamental como filantrópica al sector de arte y cultura en Puerto Rico. De acuerdo con este estudio, en el año fiscal 2022, el sector sin fines de lucro de arte y cultura generó un impacto económico de \$180.1 millones, además de aportar \$32 millones en ingresos fiscales al Gobierno (a nivel municipal, estatal y federal) y \$98 millones en salarios para los habitantes de Puerto Rico. Continuando la estrategia de profesionalización y aumentar la visibilidad del perfil artístico nacional, en diciembre de 2024 tendremos lista la plataforma digital del Registro de Industrias Creativas, donde profesionales individuales y corporativos del ecosistema cultural y creativo podrán crear sus perfiles, incluyendo imágenes, videos y/o audios de sus trabajos. Esta plataforma incorpora también datos del Departamento de Hacienda, garantizando información actualizada sobre el tamaño, comportamiento e impacto económico del ecosistema creativo para visualizarlos de un modo claro y útil al sector y a quienes están involucrados en la toma de decisiones.

Por último, es importante destacar algunos logros, eventos de alcance internacional y alianzas estratégicas que han robustecido la labor del ICP. Estos incluyen dos premios Emmy por la producción del especial del especial televisivo del *4to Plenazo De Trastalleres a Trastalleres* (2023) y por la producción *Mi San Juan* con Hermes Croatto (2021); Luminary Award otorgado por la *National Assembly of State Arts Agencies* en reconocimiento a mi liderazgo innovador; un SME Award, destacando el trabajo de mercadeo digital para promover iniciativas de impacto cultural y comunitario; ser anfitriones en octubre de 2024 de la Asamblea de la *National Assembly*

*of State Arts Agencies* y la *International Federation of Arts Councils and Culture Agencies* (IFACCA), donde reunimos a más de 450 delegados de las entidades estatales homólogas de arte y cultura, junto a representantes de las seis Organizaciones Regionales de las Artes (RAOs), la Presidenta y varios miembros del Consejo del *National Endowment for the Arts* (NEA) y representantes de Ministerios de Cultura de Iberoamérica con motivo de la celebración de la Reunión Anual del Capítulo de las Américas de IFACCA. Para el ICP fue un gran honor conjugar en Puerto Rico esta reunión de agencias estatales, Ministerios de Cultura, Consejos de las Artes, Organizaciones Regionales y a la agencia federal encargada de establecer la política pública cultural a lo largo de la nación estadounidense. Además, es relevante mencionar que hemos formalizado colaboraciones con el *Federal Bureau of Investigation* (FBI), Mid-Atlantic Arts Foundation, el Ministerio de Cultura y Deportes de España, el *National Archives and Records Administration* (NARA), la Universidad de Puerto Rico, la Universidad del Sagrado Corazón, la Universidad Interamericana, la Biblioteca del Tribunal Supremo, el Departamento de Educación, Plaza Las Américas, La Casa de la Plena y los archivos municipales de Caguas, Mayagüez y San Germán.

Con el objetivo de promover y difundir la gesta institucional, hemos logrado consolidar una sólida presencia en los medios de comunicación y plataformas digitales. La agencia ha emitido de manera constante comunicados de prensa en medios locales e internacionales y ha realizado conferencias de prensa, lo que ha facilitado la promoción de más de 1,500 eventos culturales. Estos esfuerzos son parte de nuestra misión de fomentar la educación, la conservación, el desarrollo económico, la internacionalización y el apoyo a nuestros artistas locales.

Todas las iniciativas mencionadas, así como muchas otras que no he podido destacar por limitaciones de tiempo, son el resultado de un equipo de trabajo comprometido y capacitado, guiado a su vez por una política cultural centrada en tres ejes transversales: educación, conservación y desarrollo económico. Estos principios han orientado la ejecución del Plan de Gobierno 2020-2024, con un énfasis particular en objetivos clave como la internacionalización, la accesibilidad cultural para personas con diversidad funcional y comunidades desventajadas, el acceso al patrimonio, la profesionalización y promoción de nuestros artistas, el fortalecimiento de las organizaciones artísticas, y la descentralización de la oferta cultural institucional. Además, se ha priorizado la integración de todos los programas de la agencia en proyectos que trasciendan generaciones e impulsen una mirada a la creatividad cultural como motor de desarrollo económico y social de Puerto Rico. Este marco estratégico no solo busca preservar y enriquecer el acervo cultural, sino también posicionar al País como un referente cultural a nivel regional e internacional.

En el transcurso este cuatrienio, El Instituto de Cultura Puertorriqueña ha reafirmado su compromiso con la preservación, promoción y fortalecimiento del patrimonio cultural de Puerto Rico. Agradecemos a todas las personas y organizaciones que han colaborado con el ICP, incluyendo artistas, gestores culturales, empleados, aliados, así como al público general. Esperamos que se continúe el apoyo a la institución para poder seguir desarrollando y fortaleciendo las iniciativas en pro de la cultura de nuestro País.